

6a. Sesión del Viernes 6 de Agosto de 1926

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Caverio, Castro, Casanave, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, González Orbegoso, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola y Velarde; Gonzales y Cáceres, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIO

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión por el Senado, el proyecto en virtud del cual se autoriza al Gobierno para la apertura de un crédito extraordinario, por la cantidad de veinte mil cuatrocientas libras, importe del presupuesto formulado para los gastos de la concurrencia del Perú a la Exposición de Sevilla de 1927.

A la Comisión de Presupuesto.

DICTAMEN

De la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto remitido por la Colegisladora, por el cual se amplían los efectos de la ley No. 5141, que autoriza la pavimentación de la

Avenida de la Magdalena, (Brasil) en el sentido de que comprenda la unión de dicha Avenida con la plaza de la Magdalena Vieja, por el girón formado por la actual alameda y dos calles subsiguientes.

A la Orden del Día.

PEDIDOS

El señor Castro. — Pido la palabra.

El señor Presidente. — La tiene S.Sa.

El señor Castro. — Señor Presidente: He recibido comunicaciones de Trujillo, en las que se me pide que, por intermedio de este alto Cuerpo, solicite del Ministerio respectivo un subsidio, con el objeto de atender a los gastos que demande la adquisición de una bomba contra-incendios, destinada al servicio de esa localidad.

Consecuente con mi manera de ser, no puedo dejar de atender este pedido, que lo creo justísimo; y, en tal virtud, me permito rogar a la Mesa, se sirva dirigir un oficio al señor Ministro de Fomento, suplicándole que en el Presupuesto General de la República, para el año próximo, consigne la cantidad de mil libras, a fin de atender al gasto a que acabo de referirme.

Otro pedido, señor Presidente. El Poder Ejecutivo ha presentado ya la decena correspondiente para la elección de un Vocal interino de la Corte Suprema, en reemplazo del doctor Eleodoro Romero, que ha obtenido licen-

cia. Ruego al señor Presidente se sirva consultar a la Cámara, si se invita a la Colegisladora, para que señale día a fin de celebrar sesión de Congreso y poder realizar la elección del citado Vocal.

Finalmente, me voy a permitir, pedir a la Mesa que, en la estación oportuna, se sirva consultar la dispensa del trámite de Comisión, al proyecto venido en revisión y de que se ha dado cuenta en el despacho, por el cual se autoriza la apertura de un crédito suplementario, para atender a los gastos que demandará la concurrencia del Perú a la Exposición de Sevilla de 1927.

El señor Presidente. — Se rán atendidos los pedidos del señor Senador.

El señor Cáceres. — Señor Presidente: Varios vecinos del distrito de Nuñoa, perteneciente a la provincia de Lampa, del departamento de Puno, me han dirigido el telegrama que tengo en la mano, comunicándome que se han presentado cuadrillas de bandoleros en esa región, y que están haciendo al distrito, víctima de continuos ataques y robos a las propiedades y ganados, sembrando el pánico entre los habitantes y moradores pacíficos; y en esta virtud, me piden solicite se dicten las medidas más eficaces y convenientes, para que se devuelva la tranquilidad a esa región.

Haciéndome eco, señor Presidente, de esta solicitud, que está firmada por ciudadanos a quienes, en su mayor par-

te, conozco, pido que se pase oficio al señor Ministro de Gobierno, para que disponga lo que sea necesario, a fin de extirpar el bandolerismo en esa provincia.

Otro pedido señor Presidente. En la ciudad de Juli, capital de la provincia de Chucuito, se han cometido algunos desórdenes, que han dado como resultado serios agravios inferidos al Inspector de Instrucción de esa provincia. Ese funcionario, que a la vez dirige el Centro Escolar de Juli, es un joven meritorio, honorable y estudioso. Se dice que éste señor dió una conferencia antialcohólica, y parece que algunos vecinos de esa población se sintieron ofendidos, motivo por el cual infirieron al conferencista, agravios de tal naturaleza, que han producido cierta conmoción social, firmándose actas y telegramas en favor del agraviado. Haciéndome también, eco de esa manifestación, pido que se oficie al señor Ministro de Gobierno, con el objeto de que imparta las instrucciones necesarias a las autoridades de esa localidad, para que se den las garantías necesarias a ese Inspector de Instrucción.

El señor Presidente. — Se atenderán los pedidos del señor Senador.

El señor Fernández. — Sabido es, señor Presidente, que los trabajos de vialidad en el departamento de Ancash, han despertado gran entusiasmo, no solamente en los centros más poblados de la región, sino también en aquellos me-

nos favorecidos por tan importantes factores económicos. No se ha terminado todavía, la carretera central del departamento, ni lo estará para fines comerciales, sino al finalizar este año, o a principios del próximo; y, sin embargo, de todos los centros mineros se manifiesta el deseo de construir ramales que comuniquen a esta vía central.

El departamento de Ancash que, como se sabe, tiene centros mineros de excepcional importancia y de tanto valor, que el sabio Raimondi dedicó algunos años de su meritoria labor, al estudio de ellos, consagrándoles un volúmen, el más notable de toda su obra. El departamento de Ancash quiere explotar sus riquezas, demostrando así que el dinero invertido en trabajos de vialidad, constituye la característica más beneficiosa del capital. Uno de esos centros mineros es el de Chacas, situado a corta distancia de la carretera. En él se trabajan varios asientos minerales, principalmente los de Pompeyo y Vesuvio. Traigo a la Cámara el importante encargo, honrosísimo para mí y que desempeño con mucho agrado, de solicitar, como en efecto lo hago, que se pida al Gobierno el estudio de un ramal que, partiendo del distrito de Marcará, por donde pasa la carretera Central, llegue al distrito de Chacas, atravesando "El Portachuclo". Tan luego se hagan el trazo y el estudio de la obra, los conscriptos viales de Chacas, San Luis y Yauri, cuyo número pasa de tres mil, harán el trabajo rápidamente,

sin mucho gravamen para el Fisco.

Con tal motivo, solicito que se oficie al señor Ministro de Fomento, para que tenga la bondad de expedir un decreto, comisionando a los Ingenieros de la Carretera Central, con el objeto de que hagan el estudio y trazo de ese ramal, y que, tan pronto sean aprobados, ordene la ejecución de la obra, encomendando su realización a la Junta Vial de esos distritos, la que, con un pequeño auxilio en explosivos, herramientas y una subvención en dinero, para pagar a los sobrestantes, ejecutará el trabajo en breve tiempo.

El señor Presidente. — Será atendido el pedido del señor Senador.

El señor Gonzales. — Solicito, señor Presidente, que se pase oficio al señor Ministro de Fomento, adjuntándole el memorial que he recibido de la provincia de Canchis, en el que se pide que no se permita a la Peruvian Corporation, aumentar los fletes de ferrocarril.

El señor Presidente. — Se pasará el oficio.

El señor Medina. — En ausencia del señor Presidente de la Comisión Diplomática, creo de mi deber hacer un pedido. Hoy celebra el aniversario de su emancipación política, la República del altiplano. Dadas las relaciones de confraternidad que nos unen con esa República y otros antecedentes comunes, solicito

que, con acuerdo de la Cámara, se dirija un cablegrama al Senado de Bolivia, saludándolo y felicitándolo por el aniversario que se conmemora el día de hoy.

El señor Presidente. — Se consultará el pedido de su Señoría en la segunda hora.

—En seguida y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea a la estación de

ningún sentido, por lo que el señor Presidente dispuso que el citado proyecto pase a estudio de la Comisión Principal de Presupuesto.

Ampliación de los efectos de la ley No. 5141, sobre pavimentación de la Avenida de la Magdalena, en el sentido de que comprenda la unión de dicha Avenida con la plaza de la Magdalena Vieja.

ORDEN DEL DIA

Pedidos resueltos

—De conformidad con lo solicitado por el señor Medina, se acordó dirigir un cablegrama de congratulación al Senado Boliviano, con motivo de celebrar esa Nación el aniversario de su emancipación política.

—En armonía con lo solicitado por el señor Castro, se acordó invitar a la Colegisladora a celebrar sesión de Congreso, con el objeto de elegir un Vocal de la Corte Suprema, en reemplazo del doctor Eleodoro Romero, que ha obtenido licencia.

—Puesto al voto el pedido formulado por el antedicho señor Senador por La Libertad, para que se dispense del trámite de Comisión al proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se autoriza al Gobierno para la apertura de un crédito extraordinario, para atender a los gastos que demande la concurrencia del Perú a la Exposición de Sevilla de 1927, no se obtuvo el número reglamentario de votos para decidir en

El señor Relator leyó:

El Congreso etc.

Ha dado la ley siguiente:
Artículo único. — Amplíase los efectos de la ley No. 5141, que autoriza la pavimentación de la Avenida de la Magdalena (Brasil) a fin de que dicha autorización comprenda la unión de dicha Avenida con la plaza de la Magdalena Vieja, por el girón formado por la actual alameda y dos calles subsiguientes, con un ancho de 4 metros, de concreto y asfalto, debiendo abonar los propietarios con frente a la indicada ruta, la cantidad de Lp. 1.5.00 por metro lineal de frente.

Dada, etc.

Lima, 17 de marzo de 1926.

Es Copia del Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Comisión de Obras Públicas
SENADO

Señor:

La Cámara de Diputados envía para su revisión por el

Senado, el proyecto de ley que comprende en los efectos de la No. 5141, sobre pavimentación de la Avenida Magdalena (Brasil), la unión de esta con la Plaza de la Magdalena Vieja.

Es innegable la importancia de la obra que se proyecta, puesto que ha de contribuir no sólo al embellecimiento de la mencionada localidad, sino que ha de estimular, en forma sensible, su progreso. El proyecto no constituye, además, un fuerte gravamen para los propietarios de los inmuebles que hacen frente a la ruta que ha de pavimentarse; es una carga moderada, que resultará compensada con los mismos beneficios que han de derivarse de la realización de la obra.

Por estas razones, vuestra Comisión de Obras Públicas, está de acuerdo con el proyecto; y, en consecuencia, os propone que lo aprobéis.

Dése Cuenta. — Sala de la Comisión.

Lima, 4 de agosto de 1926.

J. R. Pizarro. — J. Ego Aguirre. — J. C. Arana.

—Sin debate, se aprobó el proyecto a que se refiere el anterior dictamen.

—Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

—Eran las 6 y 10 p. m.

Por la Redacción:—

Luis F. Uriarte.

7a. Sesión del Sábado 7 de Agosto de 1926

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Casanave, Chueca, Fernández, Fernández Dávila, González Orbegoso, Landázuri, Mariátegui, Medina, Noriega, Piérola y Velarde; Gonzales y Cáceres, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

OFICIOS

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando, en respuesta a un pedido formulado por el señor Gonzales, que ha dictado las órdenes convenientes para que se observe el horario de asistencia por los empleados de ese Despacho.

Del señor Ministro de Justicia e Instrucción, expresando, igualmente, en contestación a un pedido del antedicho señor Senador por el Cuzco, que le será muy grato cuidar que los empleados de esa Dependencia se hallen presentes siempre en sus oficinas en las horas reglamentarias.

Con conocimiento del señor Gonzales, ambos oficios pasaron al Archivo.

Del señor Ministro de Guerra, comunicando que el Lunes 9 del actual, llegarán al Callao los restos del que fué General don Juan N. Eléspuru, los mismos que serán trasladados por el Ferrocarril Central al Cementerio General, el